



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 96
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 11:09 horas del 30 de septiembre de 2019, inició la Sesión número 96 del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

La Presidenta solicitó al Secretario que antes de pasar lista de asistencia que informara sobre un aviso que recibió.

El Secretario comentó que el Dr. Raúl Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, avisó que llegaría un poco más tarde a la sesión de referencia en virtud de un compromiso académico que tenía que atender en aulas.

A continuación, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz María Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Manuel Rocha Iturbide
Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales

Srita. María Fernanda Ayala Cedillo
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Aida García Yagüe
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Entrevista con los candidatos a **Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023**, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Artes y Humanidades y la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art. 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico)

La Presidenta preguntó si existía alguna observación.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 96.1

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS A JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2019-2023, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 34-2, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).**

La Presidenta comentó que en este punto se llevaría a cabo el proceso previsto en las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023.

El Secretario indicó que, de conformidad con las Modalidades en cita, llevaría a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los candidatos a la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, para ello solicitó a la Srita. María Fernanda Ayala Cedillo, Representante de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, que sacara las papeletas con el nombre de los candidatos, a fin de determinar el orden de participación.

El orden resultante del sorteo fue el siguiente: 1.-Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, 2.-Dr. Hugo Solís García, y, 3.-Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros el uso de la voz de los tres candidatos a la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

El Secretario solicitó al Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, que realizara la presentación correspondiente.

El Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, candidato a la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que el objetivo principal de su plan de trabajo consistía en fortalecer el Departamento de Artes y Humanidades en sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura. Además, dijo que se contemplarán el ámbito de la infraestructura, fundamental para el desarrollo del Departamento.

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



En cuanto al ámbito de la docencia, indicó que su intención era fortalecer la estabilidad de la planta docente. Enfatizó que el Departamento de Artes y Humanidades en conjunto con la división tendrían que promover la regularización de los profesores invitados dentro de la UAM Lerma para ello se buscarán los perfiles idóneos que permitan equilibrar las diferentes líneas dentro del arte y la comunicación digital. Asimismo, propuso generar un ambiente amable entre la plantilla docente del departamento con el propósito de tener un excelente desarrollo en las actividades académicas teniendo impacto en los estudiantes, docentes del DAH y la comunidad de la unidad Lerma.

Por otra parte, dijo que otro de sus objetivos era establecer y fortalecer vínculos con los demás departamentos tanto de la división como de la unidad, para el desarrollo de diversos proyectos inter y transdisciplinarios. En cuanto a la eficiencia terminal, indicó que su deseo era fomentar el incremento de la tasa de eficiencia terminal de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, atendiendo a los cambios y demandas actuales. Por lo que dijo que era imprescindible la reestructuración del panorama del egresado, estableciendo líneas claras de egreso de la licenciatura, reforzando y ampliando vínculos con museos, centros culturales y universidades de del Estado de México y de la CDMX, no solamente para servicio social o prácticas profesionales, si no con la intención de que se integren al ámbito profesional.

En cuanto a la movilidad puntualizó que era necesario dar prioridad mantener y fortalecer vínculos con las diferentes universidades para la movilidad estudiantil del DAH, con el propósito de que los alumnos complementen su conocimiento en otros espacios académicos que contribuyan en su formación profesional. En torno al ámbito de la investigación destacó que le gustaría gestionar apoyo para impulsar las investigaciones y producción de obra de los docentes en los diversos programas gubernamentales y privados. Se requiere fomentar y fortalecer las publicaciones de las investigaciones y obras de todos los miembros del Departamento de Artes y Humanidades. Se generarán y fortalecerán vínculos con fundaciones, museos y A.C. para la financiación de los proyectos internos de los profesores que permitan el desarrollo y producción de obra y publicaciones.

Un aspecto fundamental que en su opinión debe atenderse respecto de la preservación y difusión de la cultura es el tener espacios donde puedan presentar sus obras y proyectos, por lo cual se establecerán vínculos interinstitucionales con museos y centros culturales tanto en el Estado de México como en la CDMX y en otros Estados, que permitan la presentación de la producción del Departamento de Artes y Humanidades.

4

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|--|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u> | |
| | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

Finalmente señaló que una de las propuestas centrales era el establecer lineamientos transparentes para la asignación del presupuesto del Departamento de Artes y Humanidades, donde la comunidad pueda consultar el uso de recurso. Y mencionó que el presupuesto destinado al departamento se dividirá en las tres funciones sustantivas: docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura.

La Presidenta exhortó a los consejeros para que plantearan las preguntas correspondientes.

El Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, preguntó: ¿Cómo veía la pertinencia de crear un posgrado en Artes y Humanidades?.

El Mtro. Zaldívar Herrera, respondió que era pertinente el crear el posgrado en Arte y que para ello tendría que involucrar a otras unidades para fortalecer las líneas de investigación y en ese sentido formular la propuesta de Posgrado.

El Dr. Rocha Iturbide, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, expreso que le parecía muy completa la propuesta presentada por el candidato, toda vez que incluía aspectos como el posgrado, el de la planta docente, así como las actividades relativas a la difusión y preservación de la cultura.

El Mtro. Zaldívar dijo que le gustaría contar con un diagnóstico de la situación del departamento, a fin de revisar y plantear de nueva cuenta propuestas o acciones a nivel docencia e infraestructura que se puede hacer a partir de esto.

La Presidenta preguntó si no existían más preguntas.

Al no existir más intervenciones, cedió el uso de la voz al Dr. Solís García para que llevara a cabo su presentación.

El Dr. Solís García, candidato a la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades dijo que de manera general el objetivo de su la gestión sería dar continuidad al trabajo realizado en las dos gestiones anteriores, con la idea de no perder el esfuerzo realizado y optimizar aquello que haya por mejorar. Destacó que, en su opinión, había mucho trabajo por realizar, pero también comentó que existen las bases para plantear nuevas metas y objetivos con mayores desafíos en las áreas de investigación, docencia y difusión de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



cultura. Comentó que ese plan de trabajo integraba las aportaciones y se enriquecerá con los puntos valiosos.

Continuó diciendo que los ejes fundamentales de su posible gestión abarcaban los aspectos sustantivos de la institución: investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura. Respecto del ámbito de la investigación, dijo que su objetivo central era buscar el desarrollo académico de sus miembros. Así como la búsqueda de una gestión en la que todos los integrantes del Departamento tengan posibilidades equitativas de desarrollo, creando las condiciones para que puedan participar en las actividades internas y externas que fomenten su crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, propuso promover la colaboración interna y propiciar la interdisciplina. También señaló que se buscaría la colaboración entre los profesores y que se les invitaría a mantener la lógica de la Unidad Lerma, en la que la interdisciplina se conciba como un paradigma de exploración que permita la búsqueda de un conocimiento orgánico e integral. Indicó que para lograr lo anterior, será necesario fomentar los vínculos con otros Departamentos y Divisiones.

Agregó que la unidad Lerma tiene una variedad altamente atractiva de Departamentos que permiten la generación de proyectos interdisciplinarios novedosos. Manifestó que un punto muy importante en el que se debe continuar trabajando es en estrechar los lazos con el Departamento de Difusión Cultural de la institución, y dijo que para ello se aprovechará la coyuntura de la creación del Seminario de Arte, Ciencia y Ciudadanía para dar a conocer el trabajo del Departamento y, para que, en simultáneo, Difusión Cultural conozca las investigaciones de los profesores.

Habló de la importancia de generar vínculos nacionales y comentó que existe una creciente comunidad de académicos, investigadores, docentes y creadores involucrados con el arte digital; además indicó que, como Coordinador de Estudios de Licenciatura, generó vínculos con varias de las instituciones mencionadas. Añadió que es importante generar vínculos internacionales y dijo que se apoyarán todas las iniciativas para aumentar y consolidar los vínculos internacionales. Y manifestó que era necesario participar en los diálogos necesarios para caracterizar el papel de las prácticas artísticas dentro de la academia.

Posteriormente enfatizó que la gestión que proponía implicaba una administración horizontal y transparente que conviva con la austeridad propuesta por el nuevo mandato, una horizontalidad bajo el criterio de mandar

6

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



obedeciendo o, como se diría en términos organizacionales, desarrollar una gestión con un poder de decisión participativa y de inclusión cívica igualitaria que sugiera un formato de equidad entre los individuos que conforman la Unidad Lerma.

Finalmente concluyó diciendo que buscará mantener un espacio sano de trabajo en el que los académicos se sientan cómodos al desempeñar sus actividades de docencia e investigación. Se buscará mantener una relación proactiva con la Dirección de la División, con la Secretaría Académica y con la Coordinación de Estudios de la Licenciatura. y destacó que la única manera de lograr un desarrollo importante es con el trabajo coordinado de los miembros.

La Presidenta incitó a los consejeros a plantear interrogantes al Dr. Solís García.

El Dr. Palmas Pérez preguntó ¿Cuál era la percepción del candidato en torno a la interacción entre los docentes del departamento de Artes y Humanidades y el Departamento de Estudios Culturales?.

El Dr. Solís García, destacó que esa interacción le parecía conveniente atendiendo al carácter multidisciplinario de la Unidad Lerma, mencionó que en su opinión es importante fomentar el trabajo e interacción entre los profesores del Departamento de Artes y Humanidades y el de Estudios Culturales.

El Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, realizó comentarios satisfactorios en torno a la exposición del candidato y preguntó ¿qué estrategias se plantean para lograr la equidad e interacción entre los docentes del departamento?, ¿considera que las nuevas reformas al RIPPPA y TIPPPA pueden ejecutarse en el trabajo cotidiano del Departamento? y ¿qué actividades urgentes tenía previsto ejecutar al llegar a la jefatura del departamento?.

El Dr. Solís García aclaró que no respondería en el orden que preguntó el Dr. Hernández Mar. A continuación, indicó que al conocer de cerca el trabajo que se realiza en la Coordinación de estudios de la Licenciatura, existe mayor claridad en torno a las carencias y aciertos del Plan de estudios de la licenciatura, así como a las necesidades tanto de profesores como de alumnos y por ello expresó que una de sus estrategias centrales sería el llevar a cabo reuniones con los académicos y los alumnos para conocer sus problemas apremiantes y las soluciones que ellos mismos plantean, para elegir las que sean más satisfactorias. Añadió que dentro de sus estrategias centrales era el informar que el trabajo que se realiza en el Departamento de Artes y Humanidades es de arte y comunicación digital.

7

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|--|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u> | |
| | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

Finalmente comentó que dentro de las complicaciones del Departamento es la interacción entre la teoría y la práctica artística, indicó que en su opinión se debían atender las problemáticas a las que se enfrentan algunos académicos que plantean proyectos de investigación artística por la naturaleza de los tópicos a estudiar. Enfatizó en la importancia que tiene el tener un acercamiento con los profesores para que se obtengan vínculos internos sólidos que permitan la obtención de proyectos académicos como seminarios, congresos etc.

La Presidenta preguntó si existían más preguntas, al no existir intervenciones dijo que era el turno del Dr. Fernando Monreal Ramírez, a quien cedió el uso de la voz.

El Dr. Fernando Monreal Ramírez comenzó por indicar el objetivo de su programa de trabajo, que tiene por objetivo facilitar y ampliar de manera coordinada, estratégica y transparente, la gestión de recursos y el desarrollo integral de las actividades académicas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura. Destacó que dicho programa se propone desde un modelo horizontal de participación y mediante un enfoque ético centrado en el respeto, el consenso, la transparencia, la cooperación y el compromiso de todos los agentes que integran el Departamento, considerando el diálogo permanente con distintos órganos de la universidad; la Rectoría de Unidad, la Dirección divisional, la Coordinación de la licenciatura de Arte y comunicación digitales, los jefes de área, el personal académico, los estudiantes y las otras jefaturas.

En el ámbito de la docencia propuso las siguientes acciones concretas a corto plazo:

1. Proponer la carga docente trimestral afín a los perfiles y líneas de investigación del personal académico, incluyendo si es el caso, la contratación de profesores visitantes, buscando el equilibrio entre docencia, investigación y difusión.
2. Realizar una agenda anual y un plan de trabajo de las actividades académicas de docencia y jornadas de trabajo en Comisiones.
3. Integrar la Comisión de desarrollo curricular; la Comisión de titulación y la Comisión de revisión de planes y programas de estudio.
4. Diseñar una estrategia que contribuya a mejorar la implementación de los ejes integradores en las UEA de la Licenciatura, con el apoyo de la Comisión

8

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



de desarrollo curricular, para el fortalecimiento y el cumplimiento de los planes y programas de estudio, respetando la libertad de cátedra.

5. Presentar justificadamente a la Directora de la División y al Rector de Unidad una propuesta de creación de plazas del personal académico para equilibrar en corto, mediano y largo plazo los perfiles que se requieren en la formación de los estudiantes en las competencias teóricas, artísticas, metodológicas, técnicas, tecnológicas y prácticas.
6. Gestionar con la Directora divisional una mejora en el acondicionamiento de las aulas destinadas a la Licenciatura y los laboratorios para su mejor funcionamiento.

Respecto al mediano plazo, enumeré las siguientes acciones:

- Promover una estrategia específica para la operación de las UEA X, XI y XII, con el apoyo de la una comisión de titulación, respetando la libertad de cátedra.
- Equilibrar los perfiles del personal académico que se requieren para el logro de las competencias teóricas, artísticas, metodológicas, técnicas, tecnológicas y prácticas de la Licenciatura.
- Gestionar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de la Licenciatura, de manera coordinada con la Comisión de revisión, para el mejoramiento en la formación de los estudiantes.
- Gestionar la revisión de los criterios de titulación de la Licenciatura, de manera coordinada con la Comisión de titulación, con la finalidad de concluir un manual de titulación y un modelo de trabajo terminal acorde con la investigación artística.
- Promover y gestionar en acuerdo con la coordinación de la licenciatura y los jefes de área, un programa de TALASES centrados en la investigación artística y que sean impartidos por invitados internacionales y externos a la UAM, implementándose uno trimestralmente; para contribuir en la formación de los estudiantes.
- Alentar y gestionar en acuerdo con la coordinación de la licenciatura y los jefes de área, un programa de redes de vinculación de los estudiantes con sus pares en programas y proyectos de investigación artística nacionales e internacionales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Continuó enumerando las siguientes acciones a largo plazo:

- Consolidar la cobertura de los profesores-investigadores especialistas en los temas que exige el mapa curricular.
- Promover el equilibrio en los perfiles del personal académico que se requieren para el logro de las competencias teóricas, artísticas, metodológicas, técnicas, tecnológicas y prácticas de la Licenciatura.
- Contribuir para la creación de la Maestría Divisonal en la Unidad de la UAM Lerma Promover la creación de un diplomado de Estudios de Arte electrónico y cultura digital.

Por lo que hace al rubro referente a la investigación, dijo que según el Reglamento de Programas de Investigación (RPI), en la UAM ésta se desarrolla a partir de los proyectos surgidos de las áreas o departamentos y aprobados por los Consejos Divisionales. Priorizó como objetivo central de su Programa de Trabajo el robustecer el equilibrio entre investigación y docencia; y entre investigación individual e investigación colectiva, consolidando y actualizando los

proyectos existentes, fomentando la construcción de proyectos comunes a las dos áreas del Reglamento de programas de investigación (RPO), Legislación universitaria, UAM. (Consulta: 28/06/19). Destacó que el objetivo central en ese aspecto es promover en un mediano y largo plazo la creación de redes de investigación del Departamento con otras instituciones. Todo ello, por supuesto, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.

Dentro de las acciones concretas a corto plazo señaló:

1. Promover, acompañar y consolidar el desarrollo de los proyectos de investigación individuales y colectivos del personal académico de las áreas y líneas de investigación del Departamento, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.
2. Integrar una comisión de Investigación que pueda dar seguimiento a las líneas de investigación del personal académico.
3. Coadyuvar el desarrollo de proyectos de las Área de investigación, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



4. Apoyar en la consolidación del Seminario del Área de investigación en Arte, Ciencia y Tecnología. 21. Implementar un plan de servicio social que apoye la investigación académica.

En torno a las acciones que de ser el caso ejecutaría a mediano plazo enumeró las siguientes:

- 1) Fomentar la construcción de proyectos colectivos comunes a las dos áreas del departamento.
- 2) Incentivar la creación de los Cuerpos Académicos PRODEP del área de Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido; y del área de Arte, Ciencia y Tecnología.
- 3) Fomentar y consolidar la inserción del personal académico del Departamento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Finalmente, destacó las acciones a largo plazo:

1. Proponer un Seminario departamental centrado en la Investigación artística, para la creación de teoría y metodologías que puedan ser implementadas en las UEA de la Licenciatura y en futuros posgrados.
2. Fortalecer la creación de redes de investigación del Departamento con otras instituciones, mediante proyectos comunes y estancias de investigación de los profesores investigadores del departamento.

Por lo que hace al aspecto relativo a la difusión y preservación de la cultura, señaló como propuestas las siguientes:

- i. Elaborar un plan de trabajo y difundir los eventos académicos coordinados por las áreas de investigación, para divulgar el trabajo realizado en ellas, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.
- ii. Apoyar los mecanismos de difusión elegidos en los distintos proyectos de investigación realizados en las dos áreas de investigación del Departamento, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.

11

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



- iii. Apoyar en la consolidación del Coloquio Internacional espacio e Inmersividad (CIESI).
- iv. Fomentar la participación del personal académico en eventos académicos nacionales e internacionales, en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos basados en el consenso, la equidad y la transparencia.
- v. Fomentar la realización de coloquios de los estudiantes en las UEA XI y XII.

Puntualizó que a mediano plazo proponía:

- I. Revisar y actualizar los mecanismos de difusión elegidos en los distintos proyectos de investigación realizados en las áreas de investigación del Departamento.
- II. Incentivar la publicación de avances y resultados de investigación en artículos y libros que emerjan de las áreas de investigación ante el Comité editorial de la UAM, Lerma.
- III. Proponer al área de investigación en Arte, Ciencia y Tecnología la realización de un Simposio Internacional.

Finalmente, mencionó que a largo plazo se planteaba:

1. Proponer a las dos áreas del Departamento e incentivar la realización conjunta de un Simposio Internacional anual de Arte y Comunicación Digitales.
2. Visibilizar el Departamento de Artes y Humanidades y la Licenciatura tanto en el espacio social como en los ámbitos académicos nacionales e internacionales como referentes para el pensamiento y la enseñanza del arte y la comunicación digitales.

Después indicó que tal como se estipula en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria, en su programa se pretende que las reglas y mecanismos para la administración, gestión y asignación de recursos se establecerán desde un modelo horizontal de participación y mediante un enfoque ético centrado en el consenso, el respeto, la transparencia, la equidad, la cooperación y el compromiso de todos los agentes que integran el Departamento, considerando el diálogo permanente con la Dirección divisiva, la comunidad estudiantil y los distintos órganos de la universidad.

12

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 103


EL SECRETARIO ACADÉMICO

Agregó que los recursos serían asignados a docencia, investigación y difusión según las acciones planteadas en su Programa. Asimismo, comentó que era necesario también, destinar recursos para robustecer la formación de los estudiantes, apoyándolos con recursos la realización de sus proyectos artísticos, su participación en congresos y en estancias dentro de proyectos de investigación y en laboratorios de investigación artística y creativa.

Además, dijo que era necesario destinar y gestionar recursos para continuar con la implementación de la cultura material tecnológica de los laboratorios de la Licenciatura, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes y al personal académico un amplio abanico de herramientas y medios para que puedan llevar a buen término los distintos proyectos que realizan. En ese sentido, indicó que se asignarán recursos a las diferentes acciones concretas que se han enumerado en su Programa, y en función de los recursos disponibles y a partir de mecanismos para su distribución basados en el consenso, la equidad y la transparencia.

Dijo que, en un corto y mediano plazo, se revisarán los criterios para la asignación de recursos y se construirá una política de administración de recursos que busque mantener en todo momento el equilibrio entre docencia, investigación y difusión, sin que ninguno de estos ámbitos se vea mermado. Esto significa que la distribución de recursos se gestionará siempre partiendo de una visión transversal que refuerce el nexo entre los tres ámbitos, coadyuvando el cumplimiento de los objetivos y las actividades académicas del Departamento.

La Presidenta comentó que era el turno de plantear las preguntas correspondientes.

El Dr. Rocha Iturbide, destacó que le parecía muy equilibrada la propuesta y mencionó que existía un problema muy grave de recursos no solo en el Departamento y preguntó ¿qué estrategia podría llevar a cabo para equilibrar la situación actual que vive se vive en el departamento?.

El Dr. Monreal Ramírez, respondió que le parecía adecuado el convocar a una reunión plenaria con todos los profesores del departamento, a fin de que expongan las problemáticas más comunes a las que se han enfrentado para tratar de buscar alternativas equilibradas de resolución. Asimismo, dijo que era importante determinar el presupuesto con que contaba el departamento y decidir de manera conjunta el destino de los recursos. Habló también de la importancia que tenía el abrir canales para la gestión de recursos y lograr

13

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



celebrar convenios estratégicos con las otras unidades de la UAM e instituciones externas que tengan disposición de establecer acciones en conjunto.

El Dr. Hernández Mar dijo que al escuchar al candidato le parecían muy pertinentes sus propuestas y preguntó ¿cómo pensar las nuevas contrataciones de nuevos perfiles del departamento? y ¿si se está considerando la doble apertura de la licenciatura?.

El Dr. Monreal Ramírez dijo que debe existir una Comisión que sistematice toda la información y que se estructuren manuales de procedimientos acordes a lo previsto por la legislación, en ese sentido dijo que se requieren procedimientos planeados y estructurados. Respecto de los nuevos perfiles señaló que el objetivo era buscar contrataciones en atención a los perfiles que existen, informó que se habla de perfiles teóricos excesivos en el departamento, sin embargo, comentó que deben realizarse consultas y análisis para determinar la pertinencia de éstos.

La Presidenta preguntó si existían otras interrogantes que plantear.

Sin intervenciones de por medio, agradeció la participación de los candidatos.

NOTA 96.1

Entrevista con los candidatos a Jefe del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Artes y Humanidades y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

 **Universidad Autónoma Metropolitana**
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 103


EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acto seguido concluyó la Sesión número 96 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 12:40 horas del día 30 de septiembre de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA
Presidenta


DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.